

Santander, — mes... 8rs.
 — trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.— Domingo 22 de Febrero de 1880.

NÚM. 1590

LOS PUERTOS Y LAS GRUAS

Si para reconocer la necesidad de una grua en nuestro puerto, espera *El Aviso* á que ocurran todos los días operaciones en que se necesite aquel artefacto, bien podemos armarnos de paciencia, porque este caso no llegará nunca. Para que vengan con frecuencia mercancías de gran peso, preciso se hace establecer elementos suficientes á descargarlas pronto, bien y barato; mientras esto no se haga, los casos serán excepcionales.

Seguramente que Londres, Glasgow y los demás puertos que el estimado colega cita no hubieran alcanzado la importancia que hoy tienen, si, cuando no la tenían, hubiese prevalecido en ellos el criterio de *El Aviso*.

Pero ya que el colega insiste en su broma de que existen riquísimos puertos del extranjero en que haya establecidas gruas, vamos á desengañarle.

Tenemos á la vista la última publicación hecha en 1877 de «Tharrou», dando cuenta de los recursos marítimos de todos los puertos ingleses y los derechos que en ellos pagan los buques y mercancías. En este excelente libro hallamos que, no solo en los puertos importantes, sino aun en los de cuarto y quinto orden las juntas ó «Trustees», como las llaman los ingleses, han establecido gruas de gran potencia, por cuyo uso exigen bien moderados derechos.

Muchos de estos puertos son inferiores en movimiento de buques y en tonelaje á Santander, pero no por eso las Juntas se han creído dispensadas de proporcionar al comercio las gruas que este necesita en ocasiones dadas.

De todas suertes, el número de locomotoras que se desembarcan anualmente en Santander, aunque no tan grande como lo sería con más elementos, bien merece que se establezca una grua de gran potencia. El ferrocarril del Norte acaba de traer doce ó quince de aquellas, si no estamos equivocados, y en este mismo momento tiene una en la bahía, y cuya descarga ha sido contratada por cierto en la friolera de siete mil reales. ¿Es posible que asíamente esta clase de tráfico?

En 1875 entraron en Alfoa (Inglaterra), 1.633 buques; por consiguiente, este puerto es de mucha menos importancia que Santander. Sin embargo, tiene una grua de gran potencia costeada por la junta de Obras del puerto; una grua cuya tarifa de suspensión es la siguiente:

De 1 á 2 toneladas.	— Chelines 0. 3.
2 á 3 »	» 0. 6.
3 á 4 »	» 0. 8.
4 á 5 »	» 0.10.
5 á 6 »	» 1. 0.
6 á 7 »	» 1. 3.
7 á 8 »	» 1. 6.
8 á 9 »	» 1. 9.
9 á 10 »	» 2. 0.
10 á 11 »	» 2. 3.
11 á 12 »	» 2. 6.
12 en adelante.	» 3. 0.

Según despues otros puertos, tambien de menos importancia que Santander, que tienen gruas de gran potencia: entre ellos citaremos á Ardrossan, en el cual en 1875 entraron 2.317 buques; Granton, Hambourg, visitado en 1876 por 2.275 barcos, y otros que no anotamos por no dar demasiada extension á estas líneas.

Despues de esto debemos hacer notar que en nuestra bahía entraron el año anterior unos 4.000 buques; de modo que nuestro puerto tiene mayor importancia que aquellos.

Ya ve nuestro estimado colega á que quedan reducidos sus razonamientos contra la instalacion de una grua en el puerto de Santander.

Y no se nos venga con que una grua no sería negocio para la junta de Obras del puerto, porque esta corporacion no es ni puede ser negociante. ¡Medrados estábamos si la junta no realizase más obras que aquellas que le proporcionaran pingües resultados pecuniarios! ¡Para qué entonces imponer á los buques los derechos de carga y descarga con destino á las necesidades de aquella corporacion?

Por lo demás, si *El Aviso* quiere continuar la polémica, debe buscar datos fehacientes y superiores á los nuestros: no le conviene fiarse de relatos de los que viajan, porque tambien lo hacen las locomotoras.

Noticias políticas.

De nuestro corresponsal:
 La comision de presupuestos se ha ocupa-

do hoy del proyecto del departamento de Hacienda.

Parece que el exámen no es tan minucioso como su importancia requiere, cosa que á los individuos de posicion independiente que de buena fé apoyan al gobierno y sin interés de ninguna clase, les tiene disgustados, y como están en minoría, luchan con grandes dificultades para realizar su ideal, que consiste en realizar ciertas reformas de interés general para el país.

Este mal lo atribuyen á que la mayoría de los señores que componen dicha comision son empleados del gobierno, y como es natural, se inclinan al lado de este, y como es cuestion de guarismos, su idea es siempre la que prevalece, como sucedió ayer en la subcomision de Hacienda, que de nueve que concurrieron á la reunion cinco eran funcionarios públicos y fué presidida por el Sr. Cosgayon, subsecretario de dicho departamento; de manera que el resultado de la discusion no fué dudoso, aunque los independientes hicieron cuanto pudieron.

Vaya usted á discutir y á emplear razonamientos para convencer á los funcionarios públicos.

Solo el intentarlo es una heroicidad extraordinaria.

Hé aquí la impresion que ha producido en Madrid el plan del señor Elduayen, segun observaciones hechas por nuestro corresponsal noticiero:

El plan rentístico del ministro de Ultramar es juzgado con variedad.

Los conservadores lo consideran inmejorable, y, bajo este supuesto, no escasean sus elogios al señor Elduayen: los que presumen conocer las necesidades de aquel país y su verdadera situacion, lo consideran insuficiente, porque varios de los fundamentos en que se apoya dicho plan son equivocados, y el resultado no podrá menos de ser ilusorio; añaden que, cuando llegue el caso, no faltará quien ponga en evidencia ante el Congreso la inexactitud de las apreciaciones del referido ministro, añadiendo que á pesar del buen efecto que, con la ligereza que le es propia, dice *La Correspondencia* que ha producido en los diputados cubanos, se verá pronto que muchos de estos lo combatirán por cuantos medios puedan disponer.

Se conoce que *La Correspondencia* está interesada en que á los diputados cubanos les parezcan bien todos los actos del gobierno respecto á las Antillas.

¡Pero, cuál los diputados cubanos, incluso los que pertenecen á la mayoría, se declaran independientes en las cuestiones que afectan á la Isla de Cuba.

¡Cómo ha de ser! Paciencia y barajar.

Un periódico conservador dice:

«Es preciso que la sociedad se defienda y que acepte sin perder un momento la guerra á muerte á que se la provoca uno y otro dia, para que los pueblos puedan vivir en paz, libres de todo temor de caer bajo el yugo ominoso del socialismo demoleedor, de la demagogia y de las sociedades secretas.»

Más preciso nos parece atender á los males que indica *La Nueva Prensa*:

«Lo que urge es ver cómo nos libramos de los comisionados de apremio, y de las empresas de ferrocarriles en proyecto, y de las operaciones de crédito, y de los taladores de pinos, y de los caballeros de industria en marchamos, en bonos y en billetes de Banco.»

¿Y esa?

Fundándose en que sus deberes de senador no le permiten consagrarse al servicio de las armas, ha solicitado y obtenido su reemplazo el coronel jefe del regimiento húsares de Pavía, señor marqués de Valmediano, á que pertenecía el desdichado Lahoz.

El general Martinez Campos ha llegado á Madrid.

Aquí de Dios que huele á zafarrancho!

Han ingresado en las cárceles de Ciudad-Real cuatro presos más, convictos y confesos de haber tomado parte en el asalto del tren-correo de Andalucía, los cuales, juntos con otros seis que se hallan en el mismo caso, han sido entregados á la autoridad militar. Además, han sido detenidos en Alcázar de San Juan otros tres confesos y una mujer convicta del propio delito.

La guardia civil ha recogido tambien varias armas de fuego, y el segundo jefe de la partida que asaltó el tren, á quien se conoce por

el apodo del Gorrinero, ha sido reducido á prision.

Mucho celebramos que hayan caido en poder de la autoridad estos bandoleros, cuya osadía merece un ejemplar castigo; pero esta misma actividad, desplegada ahora con tan buen resultado en la captura de los malhechores, ¿no es una prueba fehaciente del abandono é incuria de las autoridades en otros casos análogos, en que los criminales no son habidos ni á luz ni á sombra?

Véase, pues, con cuánta razon nos quejamos cuando otras veces quedan impunes los delitos por falta de actividad y energía.

Recuerdos evocados por *El Mundo Político* para refrescar memorias:

«El general Martinez Campos no habrá olvidado, porque esto no lo olvida nadie, que en la conferencia telegráfica celebrada entre el duque de la Torre y los ministros, en la noche del 30 de Diciembre de 1874, decian estos, por conducto de uno de sus compañeros, al general Serrano, que se hallaba en el Norte:

«El capitán general contestó que podíamos aceptar la bandera levantada por Martinez Campos, á lo cual repliqué que eso no lo haríamos nunca en nuestra posicion, aun cuando fuéramos alfonsinos, y mucho menos, no siéndolo ninguno.»

Digan, pues, los constitucionales si esperan que el general Martinez Campos se coloque á su lado para defender su política, velar por los intereses del país y por la monarquía; digan si el general Martinez Campos puede tener confianza en ellos; digan, en fin, si una fusion de ese género sería bien mirada por hombres de recto criterio y verdadero patriotismo.»

¡Qué modo de meter cizaña!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Febrero de 1880.

Muy señor mío: De intento no quise hablar ayer de las palabras que en el círculo constitucional de la calle del Príncipe pronunciara la otra noche el señor Sagasta, porque no las daba más importancia y alcance que tantas otras como habrán salido de sus labios en el terreno de la confianza. Pero puesto que se insiste en creer que se salen de los límites de lo ordinario, mereciendo, por tanto, los honores de tenerse en cuenta, he tenido necesidad de informarme, y de las impresiones varias que he recogido, que si merecieran capítulo aparte sería precisamente en sentido negativo.

El extracto que de las mismas hace anoche *La Correspondencia*, extracto cuya exactitud no tengo motivos para poner en duda, prueba bien el desaliento que se ha apoderado del partido constitucional, cuando su reconocido jefe el señor Sagasta se ve en la absoluta necesidad de animarle para que no se disgregue á la desbandada, dando, á la faz de la nacion, un espectáculo tan triste como significativo. No á otro fin conduce tambien el banquete con que la otra noche obsequiaron al señor Navarro Rodrigo algunos de sus amigos y correligionarios, la reseña del cual traen los periódicos de la mañana.

Si esto no fuera, ¿qué obligaba al Sr. Sagasta á hacer declaraciones que ha repetido cien veces? ¿Acaso ha podido ponerse en duda nunca que el Sr. Sagasta era más monárquico que otra cosa? Pues qué, si tales no fueran sus convicciones, ¿no se hubiese cansado ya con tantos desaires y tantos años de espera? Lo que hay es que el espíritu y las tendencias monárquicas que en él preponderan, y de las cuales me consta no se duda en palacio, quisiera imprimirlas á todos en el supuesto de que los halle vacilantes, y de aquí su exortacion que ya toma como un aviso que se da arriba ya como una esperanza que se envía á los de abajo. ¿Está mal hecho? ¿Está mal calculado?

No; antes todo lo contrario: sería verdaderamente anómalo y singular que una agrupacion que dice tener principios fijos y que pasa por girar dentro de la legalidad existente careciera de fé en la virtud y eficacia de los poderes irresponsables. Para eso valiera más que se pusiera en pugna abiertamente; pero desde el momento que no lo hace, desde el momento en que proclama las excelencias de la monarquía, su deber es acatar los acuerdos de esta, sean cuales fueren, porque lo contrario sería rebelarse contra su inviolabilidad, en la que estriba el principal de sus atributos.

Podrá no venir el maná que los constitucionales como los centralistas con tanta ansiedad esperan; mas, aunque no venga y les toque esperar el consabido turno hasta la consuma-

cion de los siglos, el deber y la lógica exigen de consuno que esperen por aquello de que el que es devoto de un principio debe aceptarlo con todas sus lógicas y naturales consecuencias. Al explicar esa teoría, sin duda, sintieron las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta, y tengo para mí que fueron convenientes porque realmente se dibujaron en el partido tendencias que no sé hasta qué punto conducen á la completa conformidad de pareceres.

Con ello sembraba, además, el Sr. Sagasta confianza de la que necesitan grande acopio si alguna vez han de llegar á la tierra prometida; pero de tal manera se ponen las cosas, que tentado estaría á creer que no pasarán el mar Rojo á pié enjuto si no sale un nuevo Moisés para franquearles el camino. Han despreciado, de una manera implícita, un lastre provechoso, y ellos se convencerán, á su costa, de que sin ese lastre no es posible emprender un largo viaje sin exponerse á vendabales de grandísimo riesgo. Lo diré más claro para que se me entienda: entiendo que sin la fusion más ó menos sincera con los campistas y centralistas, y dicho se está que en ellos incluyo á los caudillos Posada y Martinez Campos, no tendrá visos de verosimilitud la subida del partido constitucional.

Podrá ser este todo lo monárquico y dinástico que se quiera; para mí siempre tendrá sus sombras, y esas sombras solo se desvanecerán con el concurso de las agrupaciones citadas, de las cuales no puedo precisar á estas horas si al fin se decidirán por hacer, en la oposicion, el acto de política colectiva que por unos y otros se anuncia.

Por de pronto regresa de hoy á mañana el general, y con su regreso, que se comenta con calor en los círculos políticos, coincide el rumor de que tanto él como el general Jovellar piensan animar las discusiones del Senado rebatiendo algunos de los asertos ministeriales que han resonado estos dias en el salon de sesiones del Congreso. Si tal sucede, es indudable que la situacion se agravaría: sobre que el escándalo sería mucho mayor que el que revistió ayer tarde el incidente habido entre los Sres. Güell y Bugallal, tendría quizá el nuevo debate la virtud de unificar á los diputados cubanos divididos desde ayer tarde que se leyeron los proyectos de Cuba, de diverso modo juzgados, y de todos modos mal indicio es para el gobierno que se le pongan en pugna elementos militares influyentes.

A bien que, sin eso, basta la actitud resuelta de Albacete por rectificar enérgicamente y el pugilato que se va estableciendo entre los individuos de la misma mayoría para augurar episodios más interesantes que los que hemos presenciado estos dias.

Ultima hora. Quedamos en que el gobierno, segun expresion de los periódicos de la mañana, imposibilitaría lo que pudiera la rectificacion de Albacete, y en efecto, no bien se ha leído el despacho ordinario, se entró en la orden del dia con la interpelacion Portuondo.

El primero que rompe el fuego es el señor Bacerra, cuya rectificacion, con ser un poco amplia, no altera, que digamos, la esencia de la cosa. Casi pudiera decir que era una rectificacion de cumplido.

Más extensa aun y más súbita es la del señor Albacete. Su señoría se afirma y ratifica en cuanto ha dicho leyendo documentos y aduciendo citas, algunas de las cuales producen su efecto en la Cámara.

Así y todo, á juzgar por lo que hasta ahora le he oido, no tiene las campanillas que se ha supuesto. Veremos si reserva lo mejor para la última parte.

Esto es lo que pasa en el salon de sesiones, en el de conferencias y pasillos unos ministeriales comentan con otros el alcance de ciertos nombramientos, en proyecto unos, realizados otros, con más la significacion de algunas personas elegidas ayer para la comision de presupuestos de Cuba.

El general ha llegado esta mañana habiendo ido á recibirle multitud de amigos.—F.

CARTA DE PARIS

Las memorias de Madame de Régnat son una fuente inagotable de anécdotas y hechos curiosos. El tercer volumen aparecerá dentro de unos cuantos dias; á una galantería del editor debemos el haberlo podido ojear antes de que sea del dominio público, y hemos creído oportuno extraer algunos pasajes para nuestros lectores. Trátase del proyecto de divorcio de Napoleon I. Despréndese de las palabras de la autora que hasta bajo un gobierno despó-

tico como el de Napoleon, el prefecto de la policia daba grande importancia a la opinion publica.

Fouché hizo hablar a la opinion publica con ayuda de sus medios de policia; hizo pronunciar algunos discursos sobre el divorcio en algunos puntos de reunion de Paris. De pronto empezó a discutir en los cafes sobre la necesidad de un heredero para el emperador. Estas versiones, inspiradas por Fouché, volvieron por su conducto y por el de los otros individuos de la policia que daban cuenta de todo, y el emperador creyó que el público se ocupaba más en aquel asunto de lo que acontecia en realidad. De regreso de Fontainebleau, Fouché hasta dijo al emperador que los ánimos estaban bastante enardecidos en Paris para que sucediese que varios grupos del pueblo, reuniéndose bajo sus balcones fuesen a pedirle otro matrimonio. Al emperador le impresionó aquella idea, Mr. de Talleyrand la desvió muy habilmente.

Madame de Rémusat refiere en otra parte que Napoleon no podia resignarse a renunciar a Josefina, y que hizo cuanto pudo para llegar al resultado que los hubiera permitido quedar unidos.

Volvia a ella mucho más que antes, haciéndole frecuentes visitas nocturnas, y una noche en que habia fiesta en la corte, ni el emperador ni la emperatriz asistieron a ella.

Hé aquí porqué: Mr. de Talleyrand y Mr. de Rémusat, antes de salir, penetraron en la habitacion interior de Napoleon, y allí supieron que este estaba desde las ocho en la cama con su mujer, que habia mandado cerrar la puerta de su cuarto, con prohibicion de que nadie penetrase en él hasta el dia siguiente.

Al dia siguiente sucedió una escena en que Napoleon aparece—¿quién lo habia de creer?—lloroso y sentimental, Josefina llega a su cuarto a la hora de comer:

«Al verla, él (Napoleon) no habia podido contener sus lágrimas, y atrayéndola a la cama en que se habia echado, sin ningun miramiento para su elegante vestido, la estrechaba en sus brazos repitiendo estas palabras: «Mi pobre Josefina, no podré separarme de tí!»

«La noche se pasó en una mezcla de ternura y sueño agitado. Despues se dominó y no volvió a dar prueba de tan vivas emociones.»

Las aduanas y los fletos son medios ciertos de estadística y dan a veces curiosos datos. Segun el promedio de los últimos tres años, se estima que el consumo de Paris es de 292 299.037 kilogramos, lo que representa por cada habitante 138 kilogramos por año, y unos 432 gramos por dia.

El vino representa 390.504.700 litros, es decir para cada persona 211 litros por año, y 58 centilitros por dia.

Se consumen anualmente en Paris kilogramos 142.097.307 de carne de matadero, de puerco y de caballo, lo que representa 208 por persona y por dia. La cantidad de volatería y caza consumidas en Paris alcanza a 14 millones de kilogramos.

Añadamos a estas verdaderas montañas de carne 27 millones de kilogramos de pescado u ostras, y 115 millones de litros de leche, y se tendrá una idea de la importancia que han de tener los abastos, para hacer frente a las necesidades del consumo.

Además de estos alimentos generales, cada parisiense consume por dia unos 21 gramos de manteca, 13 gramos de queso, 21 de huevos, 585 de legumbres, 90 de fruta, 18 de café ó de chocolate, 36 de azúcar ó de productos azucarados, 90 de pastas alimenticias y 6 de pastelería.

El agua, el hielo y las aguas minerales estan representadas por un gasto de poco más de un céntimo por dia, y la cerveza, la sidra y el aguardiente representan 10 céntimos y medio por dia y por habitante.

Paris 20 de Febrero de 1880.—C. L.

Noticias.

Nuestro apreciable colega El Liberal dice lo siguiente:

«Se nos ruega que preguntemos qué han hecho los ayuntamientos de Santander y de Liérganes respecto a varios legados de importancia que para beneficencia, culto y limosnas en ambas poblaciones, dejó don Pedro Cabello Martínez, fallecido en Madrid en 1871.

Recordamos que hace un año próximamente movió el asunto un concejal de Liérganes, aunque sin resultado alguno; y como pudiera suceder que alguna persona más ó menos influyente, algun eclesiástico acaso, fuese obstáculo para el cumplimiento de la voluntad del finado despues de los muchos años transcurridos, convendria ciertamente que aquellas corporaciones ó algun periódico bien informado contestase a estas preguntas.»

Deseando satisfacer la curiosidad del colega hemos practicado algunas averiguaciones, y de ellas resulta que la junta provincial de Beneficencia, con objeto de determinar lo que procediera, se dirigió en 21 de Diciembre de 1879

a los alcaldes de Liérganes y de esta ciudad para que manifestaran si en sus respectivos distritos habia tenido en algo cumplimiento lo dispuesto por el bienhechor don Pedro Cabello Martínez, cuál era la residencia de los albaceas, si habian mediado en el particular reclamaciones de algun género cerca de los mismos, y que indicasen cuantos datos y antecedentes pudieran dar a conocer la situacion del asunto.

Esta es la fecha, sin embargo, en que no ha tenido lugar lo ordenado por los referidos alcaldes, aunque parece que la junta está dispuesta a no tolerar estas faltas y a que el asunto se regularice para que tenga debido cumplimiento lo dispuesto por el finado don Pedro Cabello Martínez.

Hasta aquí las noticias que se nos han comunicado por persona bien informada; y en vista de todo, no podemos menos de extrañar y lamentar muy de veras que, en los nueve años transcurridos desde la muerte del señor Cabello, no haya habido tiempo bastante para aclarar las cosas, por lo menos.

«Nueve años! No se ha necesitado tanto tiempo para resolver áridas negociaciones internacionales, y piadosamente pensando, nos parece que los individuos que dirigen el asunto no hubieran alcanzado mucha gloria como diplomáticos.

Pero nuestra extrañeza se eleva al cubo, en vista de lo que indica El Liberal en el segundo párrafo de los que dejamos transcritos. «Y cómo no! ¿Cómo vamos a creer que un sacerdote sea principal obstáculo a que se cumpla la última voluntad del difunto, sobre todo tratándose de legados para beneficencia, culto y limosnas? ¿Qué interés pudiera moverle a dificultar obras caritativas?»

El tiempo, gran maestro de verdades, se encargará de iniciarnos en tantos misterios. No decimos más por hoy.

De nuestro corresponsal:

«Un telegrama recibido esta tarde de San Petersburgo anuncia que la emperatriz, por consecuencia del susto que la produjo el atentado ocurrido en el palacio de invierno, se ha agravado de tal manera, que anoche su vida inspiraba serios temores, pues los médicos empezaban a desconfiar de su salvacion.

La salud del emperador se ha resentido tambien.

Dícese que al canciller del imperio indicóle su propósito de abdicar, para que su hijo hiciera lo que él en manera alguna podia hacer.

Que entre sus llamados servidores, habia muchos traidores contra quienes no hay defensa posible ni precauciones bastantes para ponerse a cubierto de sus criminales asechanzas.

El servicio de vigilancia en la régia morada, se ha redoblado, y hasta en los sótanos se ha establecido una guardia permanente, que dia y noche recorre las galerías subterráneas.»

Ayer por la mañana se le extravió a un amigo particular nuestro una cartera de piel de Rusia, conteniendo papeles de importancia.

Si la persona que la haya encontrado quiere entregársela a su dueño, sírvase pasar por esta redaccion, donde se le indicará quién es, estando autorizados a ofrecer a la persona que la entregue, 600 reales cuando menos por el hallazgo, y otra cantidad regular por vía de gratificacion.

En el ayuntamiento de Los Tojos se celebrará el dia 2 de Marzo próximo la venta en pública subasta de 150 pies de roble del monte Los Collados, bajo el tipo de 1.850 pesetas. Estos robles proceden de forestales del año de 1875.

Ayer a la madrugada fué hallado un hombre muerto sobre el primer banco de la glorieta de la Alameda Segunda. Prevenido el juzgado de primera instancia, dispuso que el cadáver se trasladase al depósito del hospital. Se cree que esta defuncion ha sido producida por la embriaguez.

En un taller de carpintería de la calle de Padilla rieron ayer dos aprendices, hiriendo el uno al otro con una trincheta en el carrillo izquierdo.

Hecha la primera cura en la botica de socorro el herido se retiró a su casa, pues la lesion no parece grave.

Ha empezado a publicarse un Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. Esta obra es la primera de su clase que ve la luz en España, y encarecer su importancia nos parece innecesario, pues, segun su mismo título demuestra, es la fuente de la filosofía del lenguaje.

Se suscribe a esta obra en la librería de don Manuel María Ramon, Plazuela del Correo.

Como habiamos anunciado, mañana celebrará el ayuntamiento sesion extraordinaria para tratar del abastecimiento de aguas a

nuestra poblacion, y acaso tambien se acuerde algo en el expediente de traslacion del cementerio.

Como ambos asuntos son de mucha importancia para la localidad, suponemos que serán muchas las personas que vayan a presenciar la sesion.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Tudanca, dotada con 1750 pesetas, seis carros de yerba y casa para vivir.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al referido ayuntamiento.

Otra lamentable desgracia marítima ha ocurrido en Bermeo, segun nos dice El Irurac-bat, de Bilbao:

«Quisiéramos haber cerrado la crónica de los siniestros de mar en nuestra costa, pero este buen deseo se estrella ante la repeticion constante de tristes y dolorosos sucesos.

A Bermeo corresponde esta nueva desgracia que se nos acaba de comunicar.

Anteayer, miércoles, naufragó una lancha trainera de aquel puerto, tripulada por 14 hombres, de los cuales 11 fueron recogidos sanos y salvos en otras lanchas que pudieron acudir en su auxilio; dos se recogieron exánimes y uno desapareció en el inmenso piélagos, que sirve de tumba a tantos infelices pescadores. (Que sea la última noticia del mismo género que tengamos que comunicar a nuestros lectores!)

Nos asociamos a los votos de nuestro ilustrado colega.

El aplaudido cuadro de zarzuela que actúa en el café de Europa celebrará hoy dos funciones, de cuatro a seis de la tarde la primera y de ocho y media a once de la noche la segunda.

El distinguido vallisoletano D. L. G. Tapia ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un poema titulado ¿Padre ó verdugo?»

Hemos leído con gusto esta obra del señor Tapia, escrita en décimas, y en la que se desarrolla un pensamiento moral de bastante importancia relativo a la familia.

La versificación, en general, está bien hecha; pero el autor incurre a veces en desatinos que son de lamentar dada la inspiracion de que hace gala y la fluidez de pensamientos que matizan a menudo dicha composicion. Es lástima, por ejemplo, que el señor Tapia no haya procurado evitar la asonancia que resulta en algunas décimas entre los consonantes de los primeros versos y los que siguen, y por este estilo pudiéramos señalar algunos otros defectos que, aunque no de importancia, se notan a primera vista. Por lo demás, el señor Tapia revela en el poema de que nos ocupamos dotes poco comunes para este género de poesía, en la que desde luego le auguramos brillantes triunfos a poco que en ella se ejercite.

La guardia civil de Ciudad-Real participa haber capturado a un mozo empleado en aquella estacion, que se supone complicado en el robo frustrado del tren-correo de Andalucía, y ser el que dió el aviso a la cuadrilla, significándole que dicho tren conducia bastantes cajas de dinero, custodiándolo tan solo una pareja de aquel benemérito cuerpo.

El dia 15 ocurrió en la populosa ciudad de Utiel una catástrofe que impresionó a aquel vecindario. A las ocho de la mañana reventó una gran caldera de vapor de una fábrica de destilacion propia de un acreditado comerciante de esta plaza, dejando más ó menos gravemente heridos a ocho operarios, que parece estaban sentados junto al hornillo almorzando, y algunos de los cuales han fallecido a consecuencia de las heridas y quemaduras del vapor.

Seccion Mercantil.

Santander Febrero 22 de 1880.

Estando sobre el tapete la resolucion de las reformas administrativas que han de plantearse en la Isla de Cuba y Puerto-Rico, las cuales tanta influencia van ejercer en el comercio de importacion y exportacion de las mismas con la metrópoli, creemos oportuno recordar algun error que sobre la materia padecieron notables economistas.

Sentaban como principio «que estaba en el interés de las naciones exportar más de lo que importaban, ó lo que es lo mismo, vender más de lo que compraban, pues de este modo la riqueza se saldaba en dinero, y el dinero aumentaba necesariamente la riqueza nacional.» Por espacio de muchos siglos la legislación comercial se fundaba en «vender mucho y comprar poco; adquirir la mayor suma de dinero posible y no desprenderse del que una vez habia entrado en los límites del territorio.» Creian de buena fé que una nacion no podia enriquecerse más que a expensas de otra, y que el comercio nacional no podia prosperar al mismo tiempo que el de otras nacio-

nes. Recibir productos naturales ó artificiales en vez de dinero, se miraba como una calamidad.

Desacreditado tal sistema por sus efectos prácticos y por el deplorable influjo que habia ejercido en la suerte de las sociedades, estas se han convencido de que la riqueza se compone de todos los productos cambiables, llámense trigo, cacao, lienzo, en fin, todo lo que puede darse en cambio de otra cosa y de cuya regla general no se excluye el dinero, que se vende cuando sobra y se compra cuando hace falta. En el cambio de productos tanto gana el comprador como el vendedor; no puede uno ganar y otro perder, y sus beneficios consisten en que lo que se toma ó compra es lo que se desea, o que hace falta, lo que el comprador no puede producir, y lo que se da ó vende es lo que el vendedor no necesita, lo que le sobra, lo que produce para vender. El beneficio no consiste en dinero, y prueba de ello es que dos naciones pueden salir igualmente gananciosas en sus cambios reciprocos, sin figurar en ellos un solo real.

Si los reducidos límites de una revista lo permitieran habiamos de extender nuestras consideraciones en la materia para concluir diciendo, «que hoy los hombres ilustrados saben que la verdadera balanza del comercio se compone de los beneficios que se hacen tanto en la importacion como en la exportacion; que esta balanza está siempre en fia y que el medio más sencillo de aumentar los provechos generales de una nacion es darle la mayor amplitud posible en la eleccion de sus mercados, tanto para la compra como para la venta; por último, que cuando la legislación quiere violentar el curso natural de los cambios y el movimiento que los impone el interes privado, se expone a secar el manantial y a esterilizar las fuerzas vitales de la nacion.»

La importacion verificada por este puerto en la semana que concluyó el 8 del corriente, fué de 2.021.827 kilogramos de maíz, 723 bocoyes de rom, 50 pipas de caña, 1.097 sacos de café y 735 cueros. La exportacion de harina en el mismo periodo de tiempo ascendió a 3.996 sacos para la Peninsula.

La importacion de la semana que concluyó el 15 del corriente, se formó con 1.448 sacos de cacao, 250 bocoyes de rom, 5 pipas de espíritu, 72 sacos de café, 47 fardos de cueros, 194.900 kilogramos bacalao, 425 sacos arroz y 50 cajas jabon. La exportacion de harinas con 11.565 barriles y sacos para América y 1.574 sacos para la Peninsula.

Réstanos ahora revistar la semana que hoy acaba, cosa bien fácil de hacer cuando en ella ocurren transacciones que publicar y difícil cuando de los datos que el revistero recoge no se deduce otra cosa que aplanamiento en los negocios y temores para el porvenir.

En harinas no se han hecho ventas y se supone por lo mismo que tampoco han variado las aspiraciones de compradores y vendedores. La exportacion en estos dias para América ha sido de 2.350 barriles y 7.530 sacos para América, y la de la Peninsula de 1.026 sacos.

Maíz. Se recibieron por la barca Juliana Antonio, de Nueva-York, 5 336 sacos y 1.049 por la Kalistro, de la misma procedencia. Uno de los cargamentos llegados se realizó en totalidad por la circunstancia de ser todo amarillo sin mezcla de granos blancos. El precio corriente es de 34 reales fanega. La exportacion para la Peninsula, por mar, 1.865 sacos y 23.000 kilogramos.

Azúcar. El Cifuentes, de Barcelona, descargó 150 sacos y la goleta Reindijena, de Nantes, 71 bocoyes y 103 cajas de azúcar, única novedad que presenta el artículo, excepcion hecha de unas 400 cajas surtido pedidas entre almacenistas.

Cacaos. Tambien se han realizado unas partiditas clase Guirias y Rio-chicos entre almacenistas. De las demás clases nada sabemos. El vapor Olinde Rodríguez, de Colon, importó 1.979 sacos.

Aguardientes. Llegaron 1.500 barriles espíritu por barca Kalistro, de Nueva-York, de los cuales se han repartido 500 al rededor de 59 reales cántara.

Bacalao. Fuertes son los arribos de la semana, pues el vapor Nordeap, de Christian-sund, llegó con 172 123 kilogramos, y el Concordia, de Bergen, con 356.456; uno y otro hallarán buen mercado y fácil colocacion.

Aceite. Sin entradas, pero sosteniendo el precio de 48 1/2 a 40 reales en pipas.

Arroz. Solicitado por ser la época de mayor consumo, vendiéndose el Valencia de 26 a 29 reales arroba y el extranjero de 20 a 21, todo segun clase.

Pacotilla.

Don Práxedes ya no duda que si Dios le presta ayuda —lo que no es poco obtener— su persona campanuda pronto estará en el poder.

Seis años con heroismo viene diciendo lo mismo

sin interrupcion Segasta.
¡No existe en el cristianismo
un hombre de mejor pasta!

La Voz del Magisterio se queja de que los maestros del ayuntamiento de Camargo siguen sin cobrar hace *once meses*.
No se puede juzgar sin oír á las dos partes. Puede que el ayuntamiento de Camargo se queje á su vez de que los maestros no han proporcionado al pueblo ningun beneficio.
Y efectivamente; con la educacion primaria, ¿qué resultados positivos ha obtenido Camargo, vamos á ver?
¡Ni un camino vecinal! ¡Ni una fuente pública! ¡Ni siquiera un miserable tran-vial!
Vamos, hombre, que cuando los municipios no pagan á los maestros, sus razones tendrán. ¡Aquí todo se juzga con apasionamiento!

¡Hombre!
En Antequera va á edificarse un nuevo teatro que llevará este título:
TEATRO DE ROMERO ROBLEDO.
Vemos, será un teatro destinado á zarzuelas bufas!

Cuatro palabras dijo en la sesion del jueves el señor de Batallon.
Como es hombre que calla, ve y observa debe ser Batallon., de la reserva!

Ya empezaron las angustias.
El agua que arroja la fuente de Cañadío viene tan espesa que se puede recoger en un pañuelo.

La que sale por uno de los caños de la fuente de la Alameda, se puede absorber por completo con un papel secante.

Y entre todas las demás fuentes de la poblacion no dan agua en el espacio de un mes para una lavativa!

Recomiendo el asunto á los pintores.
Ya tenemos en España el cuadro del Hambré.

Que pinten ahora el cuadro de la Sed.... y á morir!

En este conflicto del agua, el más comprometido de todos va á ser mi respetable amigo el secretario del ayuntamiento.

¡No atinan ustedes por qué?
¡Porque se llama Fuente y le van á beber la figura!

—Diga usted, ¿las fuentes de Santander se llaman monumentales, de vecindad ó de ornato?

—Ni una cosa ni otra; ¡se llaman fuentes... á secas!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 21 (5-15 t.)

El Congreso está discutiendo el encabezamiento de la contribucion industrial.

Las kábilas rifeñas han propuesto al gobierno de España se las permita colonizar el territorio de Melilla.

Cambio sobre Londres..... 48-45
Cambio sobre Paris..... 5-07.

ALCANCE

San Petersburgo 20.

Todos los soberanos de Europa han felicitado al czar de Rusia por haberse librado del atentado contra su persona y su familia.
Ayer estuvieron en Palacio los representantes de las potencias para hacer iguales manifestaciones.

Paris 20.

Para las representaciones de Francia de casi todas las potencias de alguna importancia, se van á nombrar agregados militares.

Un despacho oficial de Washington anuncia que por fin van á ser satisfechas las indemnizaciones acordadas á los ciudadanos franceses y de otras potencias que sufrieron perjuicios en la guerra civil de los Estados-Unidos.

Continúa reuniéndose la comision de aranceles aprobando diferentes enmiendas que han sido presentadas en proyecto.

Viena 20.

La prensa ministerial declara que el gobierno austriaco está firmemente resuelto á hacer respetar las leyes de enseñanza, á pesar de las representaciones del clero, sin perjuicio de estudiar estas para proponer las reformas que juzgue convenientes para lo sucesivo.

Berlin 20.

Un despacho de San Petersburgo dice que se sigue con gran misterio la instruccion de la causa formada con motivo del atentado contra la familia del czar, y que se cree que los principales autores del mismo caerán en poder de la justicia.

El gobierno está dispuesto á seguir con más energia el sistema de rigor contra los nihilistas.
Al efecto, se trata de aumentar la policia y de dar mejor organizacion á esta, centralizando más la direccion de la misma.

Aquí se asegura que los principales autores del atentado son personas de la servidumbre interior de palacio, pero se cree que esto no es más que una conjetura.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 21.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-85.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	17-42 1/2.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-92 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-20.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-50.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-05.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	33-35.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Búrgos, á 8 div., 3/8 daño.
Cádiz, 8 div., par.
Santander 20 Febrero 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonochea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Velazquez, 476 ts., c. Egaria, de Liverpool con 200 sacos arroz á los Sres. Villegas y Solar; 50 id. id. á la Sra. Viuda de García Gomez; 100 id. id. á D. Francisco G. Ruiz; 100 id. id. á los Sres. Rodrigo y Peral; 50 id. id. á los Sres. Capa, García y compañía; 500 id. maíz á D. R. Videá; 10 cajas tocino á don P. Carreras; 25 id. id. á la órden; 54 ata

dos camas á los Sres. Ubierna y Fernandez; 32 idem ferreteria á D. Francisco Larrafaga; 5 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla; 7 id. id. y otros á los Sres. Hornilla y Lecuna; 20 idem quincalla y otros á D. M. Cabrero; 160 idem sosa á don C. Sepúlveda, y otros efectos para varios.

Barca Waaja, 488 ts., c. Hogman, de Fildelfia con 629.847 kilogramos de maíz á la órden.

Vapor Provenzal, 181 ts., c. Arrizabalaga, de la Coruña y escalas con 230.760 kilogramos carbon y 150 sacos harina á la órden; 400 idem cebada á los Sres. Hijos de Pombo, y otros efectos para varios.

Patache Milagro, 37 ts., c. Fernandez, de Rivadesella con 3 000 duelas y otros efectos á los Sres. Villegas y Solar; 13.800 kilogramos manzanas á los señores Colomer y compañía.

Vapor Aveyron, 257 ts., c. Loirat, de Burdeos con 80 sacos cacao á D. J. M. Bustamante; 40 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 4 bultos quincalla á los Sres. Ubierna y Fernandez; 71 idem vino, aguardiente y licores á D. J. Desconnes; 26 id. id. id. id. á la órden; 32 idem papel, herramientas y otros á D. A. Jacquot; 16 cajas jarabe á los Sres. Regatillo y compañía; 9.765 tablas y 943 maderos á los señores Strada y Lopez, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberueta, para Gijon con 92 sacos harina, 400 idem maíz, 108 fardos bacalao, azúcar, cacao, café y otros efectos.

Patache Boal, 42 ts., c. Casariego, para Navia con 350 sacos maíz, arroz, cacao, café y otros efectos.

519

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Alcaldía de Santander.

El sábado próximo, 28 del que rige, y en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, se celebrarán los remates siguientes:

A las once de la mañana: el relativo á la reforma del trayecto comprendido entre la meseta alta de la cuesta de la calle de Motezuma y Calleja de Arna.

A las doce de la misma: el referente á la venta de los materiales procedentes de la demolicion de la casa núm. 14 de Rualsal.

Lo que se hace público para que los que deseen tomar parte en las licitaciones, puedan enterarse de los respectivos expedientes, que estarán de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaria municipal, durante las horas de oficina de todos los dias laborables hasta el en que aquellas se celebren.

Santander 21 Febrero 1880.—El alcalde, A. de Montalvo.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE SANTANDER.

En virtud de nuevas órdenes del Banco, se reduce la comision que ha de llevar esta Sucursal por la operacion del cange de títulos del tres por ciento á medio por mil, sobre el valor nominal de los que existen en depósitos y garantías de préstamo en su caja que lo han solicitado y lo soliciten los interesados hasta el 15 de Marzo próximo, y el uno por mil á los que presenten los particulares hasta el 19 de dicho mes.

Santander 21 de Febrero de 1880.—El Secretario, Ignacio Omaña.

Barbero

Se necesita un jóven de unos 17 años que sepa desempeñar su obligacion.
Darán razon en esta imprenta.

Afinador de pianos y armos.
ums. San José, 3. duplicado, piso 3.

Se arrienda un entresuelo en
sitio céntrico, propio para escritorio.
Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

Ama de cria.

Se ofrece una jóven, con leche fresca, para en casa de los padres.
Florida, 15, bodega, darán razon. 2-2

La Nueva

El representante de este establecimiento, Sinfoniano Ródonas, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que desde el 23 del corriente se trasladará al mismo local que ocupaba la antigua tienda del Sr. Zorrilla, San Francisco, número 13, así como todas sus existencias y la inteligente dependencia que le acompañaba, por ser dicho local más espacioso y claro, proponiéndose rebajar notablemente los precios de las múltiples mercaderías que abarca dicho establecimiento. 23f

Traspaso.

Se hace de un acreditado y bien mentado establecimiento de carruajes y caballos de alquiler, y se venden varios coches, caballos, monturas y guarniciones para los mismos, y demás existencias de dicho establecimiento.
En esta redaccion darán las señas.

Venta.

En Torrelavega se vende un carro con mulas. El veterinario Ortega dará razon. 3-3

Quintas.

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.
Compañía, 22, principal. 50-26

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto íntegro de la compilacion general de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por D. Sebastian Díez de Salcedo, abogado del ilustre colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesante.

Los pedidos de esta obra, que constituye un tomo de 454 páginas se harán en carta dirigida al autor, San Martín 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe de cuatro pesetas en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

No se da en comision; pero los señores librereros que se suscriban por 12 ó más ejemplares disfrutaran grandes rebajas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

REFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
DE

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Refriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Enjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorranas y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NO MAS MANCHAS

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona más aseada se halla todos los días expuesta á mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reúna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITA MANCHAS PETER

cuya grande aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él.

Se usa sin preparación alguna tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir.

El líquido no deja mal olor, y es bueno calentarlo si la mancha es antigua.

Exijase el nombre y rubrica del fabricante en el cuello de las botellas.

Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles.

Para el por mayor dirigirse á la fábrica: J. Carreras Ferrer, Carmen, 24, Barcelona.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
12 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
NALES DEL ESTOMAGO,
DISEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS...
Paris, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

Para Gijón,
Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.
Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español
CARLOS HABANS
Su capitán D. E. Ibarra.
Admite carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

THYMOL-DORÉ

HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA
Baños, lociones, toilette secreta, saneo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante de primer orden. Declarado superior á todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicas.

JABON DE THYMOL-DORÉ

Higienico y conservador de la tez.

THYMOLINA-DORÉ

Polvos aterciopelados impalpables.

Deposito general: 20, rue Richer, Paris.

Depositorio en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

Se venden VINOS legítimos de Liébana, Valdepeñas, Claret y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.

PRÉSTAMOS

La antigua casa de préstamos, calle de la Compañía, número 11, piso segundo, antes á cargo del Sr. Viquez, hoy al de su actual dueño don Pascual Villarroya, no limita sus operaciones á prestar dinero sobre efectos y alhajas, sino que trabaja á premios módicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industria y géneros de tienda de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantía personal, todo con la necesaria reserva. Vende las cosas vencidas con la baratura que pueda desearse. Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche. Calle de la Compañía, núm. 11, 2.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS de **SANTANDER** á **MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES** sin tocar en RIO-JANEIRO, para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El día 4 de Marzo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

RIO

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO PARA EL **ASMA ESPASMODICA**

DEL DOCTOR W. A. MARTIN, DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Este específico que no se recomienda más que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados- Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho doctor un sin fin de cartas en términos los más lisonjeros, de los buenos resultados que han obtenido los que padecían de esta enfermedad.

En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados más satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la cura radical, ó cu ndo menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se había logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composición no entra mineral ni vegetal alguno venenoso, y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes; y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto, por el que deberá el paciente registrarse excurpulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad, como del modo de usar dicho remedio. Unico agente en España, D. Félix Soler y Catala, farmacéutico, calle de Mercaderes, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor, en la misma farmacia, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando Sétimo.

CAPSULAS GARDY
de aceite de Gabilan
NUEVO TRATAMIENTO
EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarros pulmonar, Tisis
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.
GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: Deposito general
ULZURRUN ANGULO Y C.

Lombriz Solitaria ó Tænia

Expulsion completa, precisamente á la hora de haber tomado el tenífuco de **C. MUNHARGS**

Medicamento infalibel ay de fácil administración hasta para los niños de la más corta edad.

UNICO DEPOSITO DE VENTA

Santander.—Farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 4.

ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:
Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tórnase tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.
Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

SEDA QUIMICA
de HÉBERT
Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.
Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Emplease como derivativa y calmante en las Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.
Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único atento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.
DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO.
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación.
Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.